



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 23
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 29 de septiembre de 2006, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 23 y los licitantes que fueron entregadas las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

C. Jacqueline Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración
C.P. Mario Villalobos Rosas	Representante Ó rgano Interno de Control en Fonacot
Lic. Rosario Barrera Aldana	Representante del Área Técnica
Lic. Jorge Estrada Balbuena	Representante del Área Técnica

Por parte de los prestadores del servicio que se les entregaron las bases de la invitación que se presentaron a ésta junta son:

VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.	Mónica Pozos Medina
JULIA EXPORTADORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Ricardo D. Julia Velez

La C. Jacqueline Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dio la bienvenida a los presentes.

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE HACEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

KOKAI, S.A. DE C.V.

Punto 10.1 Propuesta Técnica.- Inciso L

A que se refiere cuando dicen que los boletos físicos deben ser entregados en el domicilio solicitado? Es el Domicilio particular del funcionario solicitante?

Y cuando estos sean boletos electrónicos que se envían por correo electrónico y los imprime directamente el funcionario?

R= Los boletos físicos deberán ser entregados en las oficinas de Fonacot, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur., Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, México, D.F.

Cuando sean boletos electrónicos deberán enviarlos por correo electrónico, así como el itinerario del vuelo ida y vuelta.

Punto 10.2 Propuesta Económica.-

Cuando el boleto sea emitido en tarifa no reembolsable. no se podrá dar nota de crédito.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 23
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA

Se preguntó a los representantes de las empresas que hicieron acto de presencia, si tenían alguna pregunta u observación adicional a lo que respondieron que si.

KOKAI, S.A. DE C.V.

1.- ¿Cuándo el boleto sea emitido en una tarifa no reembolsable, Fonacot autorizará la emisión del boleto?

R= Si

Por ultimo se informó que el acto presentación y apertura de propuestas de la invitación se celebrará el día 04 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, DF.

Con lo anterior y siendo las 13:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

C. Jacqueline Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración

C.P. Mario Villalobos Rosas
Representante del Ó rgano Interno de Control en Fonacot

Lic. Rosario Barrera Aldana
Representante del Área Técnica

Lic. Jorge Estrada Balbuena
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

VIAJES KOKAI S A DE C V